



RV: RAD : 2018-00254-00 DTE: URIEL ZUÑIGA Y OTROS REF: SOLICITUD DE AMPLIACION DE TERMINO PARA DICTAMEN PERICIAL.

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha Mar 15/10/2024 8:37

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

22514



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 8:25

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: ANDRES HUMBERTO PULGARIN <andres.pulgarin@previsora.gov.co>

Asunto: RV: RAD : 2018-00254-00 DTE: URIEL ZUÑIGA Y OTROS REF: SOLICITUD DE AMPLIACION DE TERMINO PARA DICTAMEN PERICIAL.

Reciba un cordial saludo

Envío para su información

LT: 47085

Cordialmente,



De: Herrera Cardenas <herreracardenasabogados@gmail.com>

Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 8:00

Para: Juzgado 01 Administrativo - Cauca - Popayan <j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gerencia@hfps.gov.co <gerencia@hfps.gov.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>

Asunto: RAD : 2018-00254-00 DTE: URIEL ZUÑIGA Y OTROS REF: SOLICITUD DE AMPLIACION DE TERMINO PARA DICTAMEN PERICIAL.

DOCTOR:

ERNESTO ANDRADE SOLARTE

JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN – CAUCA

j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. C. E.

REFERENCIA : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES : URIEL ZUÑIGA Y OTROS
DEMANDADOS : HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - DEPTO DEL CAUCA Y OTROS

RADICACIÓN : 19001333300120180025400

ANA NAYIBER CARDENAS LEAL, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.990.043 de Cali (Valle) abogada en ejercicio de mi profesión, portadora de la Tarjeta profesional No. 121.171 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial del señor URIEL ZUÑIGA Y OTROS, manifiesto lo siguiente:

Conforme a lo ordenado en la Audiencia Inicial del proceso de la referencia, en lo referente a la Prueba Pericial, solicito muy respetuosamente se **AMPLÍE EL TÉRMINO PARA PRESENTAR LA MENCIONADA PRUEBA**, por espacio de 60 días, en razón a que

mis representados están en la consecución de la misma y ubicando los recursos económicos para poder acceder a dicha prueba, siendo esta primordial e indispensable para ellos, la cual dará luz a esclarecer los hechos de este proceso.

Aunado a lo anterior, mis representados manifiestan que los peritos consultados no cuentan con el tiempo suficiente para presentar lo solicitado y que requieren por lo mínimo un mes para su entrega.

Atentamente,

ANA NAYIBER CARDENAS LEAL
TP. 121171 del CSJ
Cel. 3113696192

--



Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)